



Salta, 21 de octubre de 2016

EXP-EXA N° 8.694/2013

RESD-EXA N° 527/2016

VISTO la presentación de la Brom. Natalia Patricia Pérez, fs. 206, por la cual solicita la prórroga de los plazos establecidos para asumir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a los Alimentos y Salud Pública de esta Facultad, designación efectuada mediante RESCD-EXA N° 220/2014, y

CONSIDERANDO:

Que la Brom. Pérez se notificó el día 06/09/16 de la resolución del Consejo Superior N° 306/16, por la cual se rechaza el recurso jerárquico interpuesto por la postulante, Lic. Del Castillo.

Que la docente fundamenta su pedido por la demora de los trámites para la actualización de su legajo.

Que tal solicitud está contemplada en el Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Auxiliares Docentes regulares, Res. C. S. N° 661/88 y modificatorias, que se aplica supletoriamente para este caso:

"Artículo 49°.- Notificado de su designación el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) corridos, salvo que invocare ante el Decano un impedimento justificado. Transcurrido ese plazo, o vencida la prórroga acordada por el Decano que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciera cargo de sus funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo Directivo, para que éste deje sin efecto la designación."

Que este Decanato encuentra atendibles y justificadas las razones esgrimidas en la solicitud de la docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

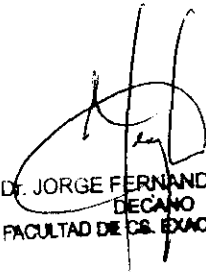
ARTÍCULO 1°.- Tener por concedida la prórroga, desde el 7 de octubre del 2.016 y por el término de 30 ( treinta) días hábiles, a la Brom. Natalia Patricia PEREZ, para asumir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Introducción a los Alimentos y Salud Pública de esta Facultad, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber con copia a: Brom. Natalia Patricia Pérez, Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección Administrativa de Alumnos, Departamento de Personal y Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

JFY  
smv

  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa